

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "RSF INVERSIONES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el 16 de marzo del 2020, a las diecisiete horas, en las oficinas ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-84 y Suecia, Edificio Quilate, piso 10, se encuentran presentes los Socios: Alex Araque Ávila propietario de cuatro participaciones de un dólar cada una, representado por la Señora Ana Gabriela Tapia Andrade, conforme carta poder que se adjunta; Freddy Eduardo Araque Ávila con ciento noventa y seis participaciones de un dólar cada una; y, Giuseppe Jiménez Mejía con doscientas participaciones de un dólar cada una. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc la Sra. Gabriela Tapia Andrade y como Secretario el Sr. Freddy Araque Ávila, en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley, la Comisaria Ing. Johanna Baca De La Torre, ha sido convocada expresamente y para constancia firma la presente Acta. Acto seguido la Presidenta Ad-hoc da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente terminado al 31 de diciembre del 2019; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019; y, 5) Conocimiento y Resolución sobre el nombramiento de Comisario para el ejercicio 2019. La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente terminado al 31 de diciembre del 2019. Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a su informe presentado de fecha 2 de marzo del 2020, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. En la votación no interviene el Sr. Freddy Araque. A continuación, la Junta conoce el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. Toma la palabra la Ing. Johanna Baca De la Torre, quien da lectura a su informe de fecha 2 de marzo del 2020. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, lo aprueba por unanimidad. A continuación, la Junta conoce el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2019. Toma la

palabra la Presidenta Ad-hoc, quien da lectura a los puntos importantes del Balance General y Estado de Resultados. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra el secretario quien informa a la junta que la compañía no reportó utilidades dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019, por lo tanto, no se pronuncia sobre el destino de las mismas. A continuación, la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y Resolución sobre el nombramiento de Comisario para el ejercicio 2020. Toma la palabra la presidenta Ad-hoc, quien mociona a la Junta que, en virtud del buen desempeño del Comisario actual, se la reelija para el periodo 2020. Al no existir más mociones y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad la moción propuesta y se relige a la Ing. Johanna Baca De la Torre como Comisario de la compañía para el ejercicio 2020. Tratados los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las dieciocho horas, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber más puntos que tratar, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

f) Gabriela Tapia Andrade en representación de Alex Javier Araque Ávila, Socio- Presidenta Ad-hoc; f) Freddy Eduardo Araque Ávila – Socio, Secretario; f) Giuseppe Jiménez Mejía– Socio; f) Johanna Baca de la Torre - Comisaria.

RAZON. - Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía RSF INVERSIONES CIA. LTDA., celebrada el 16 de marzo del 2020. LO CERTIFICO. - Quito, 16 de marzo del 2020.



Freddy Eduardo Araque Ávila
Secretario
Gerente General